

Editorial



A lo largo de 123 años de vida institucional, con nuestro crecimiento se ha considerado que la actividad policial se fundamente en el conocimiento de la realidad criminológica, para generar análisis confiables que orienten la toma de decisiones en el ámbito operativo, en la interacción comunitaria y en la formulación de políticas para contrarrestar la violencia y la inseguridad ciudadana. Sin embargo, la experiencia nos ha indicado que el conocimiento y la creación no son productos endogámicos, sino que se trata de elaboraciones conjuntas, en las que intervienen sectores comprometidos de la academia, la investigación social y la administración estatal, con el fin de formular alternativas de convivencia.

En este ámbito, la planeación de un servicio como el policial se sustenta en una arquitectura institucional dinámica, en el que se implementan las medidas de la política pública frente al delito, y en el que continuamente se está evaluando la forma como en realidad funcionan las instituciones encargadas de desarrollar dicha política; los factores incidentes en el delito; las condiciones de las personas que son investigadas o sancionadas por la realización de conductas delictivas; los índices de reincidencia, el trabajo colaborativo con la administración de justicia, la tecnología contra el crimen y las necesidades sociales en temas de prevención y control del delito. Por ello, para nosotros son motivo de orgullo la producción y la divulgación de nuestra Revista Criminalidad, que llega casi a la mitad de nuestra vida como institución, luego de un exhaustivo proceso de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, de investigaciones y reflexiones de gran interés.

Un indicador sobre la pertinencia y el aumento de los estudios en los temas de la seguridad es, precisamente, el incremento de los números de nuestra publicación, debido al magnífico aporte de investigadores nacionales e internacionales en el análisis de distintos factores de riesgo asociados a la violencia, los cuales han generado la necesidad de tener una revista cuatrimestral desde hace dos años, de publicar artículos en inglés, complementados con las traducciones en inglés y portugués de los datos y artículos que componen cada número.

Para nosotros, en alineación con las pautas de la administración pública y de la actuación por procesos, la publicación es un procedimiento documentado –que implica unos perfiles y cargos especializa-

dos–, y como tal se encaja dentro de las pautas de las publicaciones científicas; así, cumplimos de la mejor manera con las normas señaladas por Colciencias y los sistemas de indexación y resumen de carácter mundial. Producto de estas buenas prácticas, nuestra publicación ha sido indexada recientemente en Scientific Electronic Library Online (SciELO-Colombia). De esta forma, nuestra revista ya se encuentra registrada en Publindex (categoría B), LILACS, Latindex, DIALNET, CLASE y Google Académico.

De otra parte, la experiencia nos permite señalar que la base de la transformación en seguridad ciudadana radica en su conducción política y en las potencialidades estratégicas de su liderazgo civil y democrático. Por consiguiente, para el tercer número del volumen 56 se han incluido nueve artículos investigativos de científicos sociales mexicanos, chilenos y colombianos, que abordan temas como el miedo al delito, la situación psicológica de mujeres presas, la responsabilidad penal de personas jurídicas y de adolescentes, la explotación ilícita de yacimientos mineros y el estudio a partir de concentraciones de delitos violentos y lugares, de gran trascendencia para el diseño, la implementación y el seguimiento de programas, políticas y estrategias públicas orientadas a mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

Como es nuestra costumbre, esperamos que estos artículos sean del máximo interés para nuestros lectores, y que contribuyan a la gobernabilidad en materia de convivencia y seguridad. Finalmente, agradecemos a los articulistas por preferir la revista, y a nuestros lectores por sus comentarios y sugerencias, frente a los retos de la actuación policial y el deber de incrementar la adhesión de los ciudadanos a una cultura basada en la apropiación de las normas de convivencia, en el amor y la defensa de la vida en todas sus dimensiones, y de esta manera contribuir al funcionamiento de las instituciones democráticas y al despliegue de las potencialidades inherentes al Estado Social de Derecho, como símbolo de una Policía comprometida y ejemplar, portadora de nuevas esperanzas.

General Rodolfo Palomino López
Director general de la Policía Nacional de Colombia